



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 636/MMGC/14.

Cargo: Subgerencia Operativa Desarrollo Internacional Audiovisual - MDE

Ministerio: Desarrollo Económico

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 636/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 636/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

REQUISITOS DEL CARGO		
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Deseable)	Diseño de Imagen y Sonido, Diseño Gráfico y Lic en Cs. de la Comunicación Social.
	Posgrado (Deseable)	Se valorará contar con estudios de posgrado relacionados con emprendimientos en Industrias Culturales y Creativas.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en el desarrollo de actividades destinadas a promover proyectos nacionales e internacionales de la industria cinematográfica y audiovisual dentro del ámbito público y /o privado. (Excluyente)	
	Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo. (Deseable)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Eventos más relevantes de la industria audiovisual (nacionales e internacionales).• Entidades, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, públicas o privadas, nacionales e internacionales dedicadas a la gestión de proyectos audiovisuales (Film Commissions, Fondos de coproducción, Polos Audiovisuales, entre otros).• Ley N° 3876. Promoción de la industria audiovisual.• Ley Tarifaria 2014 GCBA.• Resolución conjunta N° 147/MDEGC/MAYEPGC/MJGGC/13: Instructivo Integral para filmaciones y producciones fotográficas en el espacio público, de Buenos Aires Set de filmación (BASet).• Otros aspectos vinculados con la realización de proyectos audiovisuales: tipos de seguros a contratar, modalidades contractuales de personal y modelos societarios de organización de las entidades intermedias del sector).• Ley N° 451. Régimen de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires.• Ley N° 2148. Código de Tránsito y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Herramientas de diseño gráfico Illustrator, Photoshop u otros. • Herramientas para diseño de presentaciones: Prezi u otros.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 636/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 3 y 7 de octubre de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 16 de octubre de 2014, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Gustavo Kaplan
Miembro Titular

Maria Isabel Murgier
Miembro Titular

Patricia Veber
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 636/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Badilla, Lorena	33468582
2	Bahl, Ivan	24349362
3	Baisch, Georgina Laura	30133102
4	Barberis, Ivan	30895841
5	Barone, Analía	31763449
6	Bil, Lucía	30681868
7	Bordoy, Giselle	32465251
8	Bruno, Leonardo	22781142
9	Carrasco Palmer, Constanza	23968179
10	Cavanna, Gustavo	18367049
11	Ceroli, Gabriela	22913262
12	Climenti, Luis Alberto	28408155
13	Craig, Santiago	25947980
14	Damo, Daniel Cristian	29696765
15	Espíndola, María Eugenia	29708150
16	Giuliani Cerovaz, Juan Cruz	30850712
17	Gonzalez, Claudia Lorena	24870847
18	Imas, Elizabeth	23469834
19	Locarnini, Martin Miguel	25595544
20	Lucuix, Joaquín	32815434
21	Mager, Pablo	32033084
22	Maldonado, Leandro Gabriel	28803771
23	Marascio, Leandro Agustin	26473833
24	Martinez, Lorena	31145127
25	Nizzoli, Florencia	22824954
26	Padial, Maximiliano Matias	33710030
27	Parrilla, Santiago	29996091
28	Puelles, Fernando	26844551
29	Rossi, Marcelo José	22100557
30	Schneider, Agustin	30742084
31	Simone, Andres	30710597
32	Ubertone, Pedro Elvio	25251057
33	Zavalía, Rocío	25540313



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 636/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Badilla, Lorena	33468582
2	Bahl, Ivan	24349362
3	Barberis, Ivan	30895841
4	Barone, Analía	31763449
5	Bil, Lucía	30681868
6	Bordoy, Giselle	32465251
7	Bruno, Leonardo	22781142
8	Carrasco Palmer, Constanza	23968179
9	Cerioni, Gabriela	22913262
10	Climenti, Luis Alberto	28408155
11	Craig, Santiago	25947980
12	Damo, Daniel Cristian	29696765
13	Espíndola, María Eugenia	29708150
14	Giuliani Cerovaz, Juan Cruz	30850712
15	Imas, Elizabeth	23469834
16	Locarnini, Martin Miguel	25595544
17	Lucuix, Joaquín	32815434
18	Mager, Pablo	32033084
19	Marascio, Leandro Agustin	26473833
20	Martinez, Lorena	31145127
21	Nizzoli, Florencia	22824954
22	Padial, Maximiliano Matias	33710030
23	Parrilla, Santiago	29996091
24	Puelles, Fernando	26844551
25	Rossi, Marcelo José	22100557
26	Schneider, Agustin	30742084
27	Simone, Andres	30710597
28	Ubertone, Pedro Elvio	25251057
29	Zavalía, Rocío	25540313



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 636/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Baisch, Georgina Laura	30133102
2	Cavanna, Gustavo	18367049
3	Gonzalez, Claudia Lorena	24870847
4	Maldonado, Leandro Gabriel	28803771